



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

N° 769-2026-MDSM/GDUR/G

EXP: 2635227

San Marcos, 02 de junio del 2026.

EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS:

VISTO:

INFORME N°2675-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, de fecha 28 de mayo del 2025, sobre la aprobación de la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH" CON CUI: 2554626.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política de Estado, en concordancia con el artículo II del Título preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con arreglo a lo establecido en la ley";

Que, el Artículo 195°, inciso 8) de la Constitución Política del Perú, establece que: "los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas, planes nacionales y regionales de desarrollo".

El PROYECTO: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH", con C.U.I. N°2554626; fue viabilizado el 21 de junio del 2022, con un monto de inversión de S/ 1,515,710.33 (Un Millón Quinientos Quince Mil Setecientos Diez con 33/100 soles, incluido IGV), distribuido de la siguiente manera:

TIPO DE FACTOR PRODUCTIVO	COSTO ESTIMADO DE INVERSIÓN A PRECIOS DE MERCADO (SOLES)
Cobertura	S/. 785,076.21
Cerco Perimétrico	S/. 51,669.86
Ambiente Complementario	S/. 209,226.18
Estructura de Servicio Básico	S/. 145,190.49
Aula de Educación Inicial	S/. 71,098.84
Instalaciones Exteriores de Servicio Básico	S/. 144,948.75
SUB TOTAL (A)	S/. 1,407,210.33
GESTIÓN DEL PROYECTO	S/. -
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 32,000.00
SUPERVISIÓN	S/. 76,500.00
LIQUIDACIÓN	S/. -
SUB TOTAL (B)	S/. 108,500.00
COSTO DE INVERSIÓN VIABLE	S/. 1,515,710.33
COSTO DE CONTROL CONCURRENTE (CCC)	S/. -
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN VIABLE	S/. 1,515,710.33



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 769-2026-MDSM/GDUR/G

Con fecha 18 de agosto del 2022, mediante el **Contrato de Prestación N°311-2022-MDSM/GM**, derivado del Requerimiento N.º SGEPIP-335 de fecha 08 de julio del 2022, la Municipalidad Distrital de San Marcos contrató el servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico IOARR del proyecto denominado: **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"**, con CUI N°2554626, a la empresa **SANS INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L. - RUC 20607027537**, por un monto de **S/.36,500.00** (Treinta y seis mil quinientos con 00/100 soles, incluido IGV) y un plazo de ejecución de 30 días calendarios.

Con fecha 05 de setiembre del 2023, mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N°633-2023-MDSM/GDUR/G**, se aprobó el expediente técnico de la obra denominada: **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"**, con CUI N°2554626, por un monto de **S/.1,871,354.85** (Un millón ochocientos setenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro con 85/100 soles, incluido IGV), estableciéndose un plazo de ejecución de 120 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución por contrata y sistema de contratación a suma alzada, según el detalle siguiente:

COMPONENTE	COSTO S/.
COSTO DIRECTO	S/. 1,209,035.09
GASTOS GENERALES	S/.120,903.51
UTILIDAD	S/.120,903.51
SUB TOTAL (OBRAS CIVILES)	S/. 1,450,842.11
IGV	S/.261,151.58
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/. 1,711,993.69
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 64,500.00
GESTIÓN DEL PROYECTO	S/. -
SUPERVISIÓN	S/. 79,711.16
LIQUIDACIÓN	S/. 15,150.00
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/. 1,871,354.85

Con fecha 08 de noviembre del 2023, el comité de selección adjudicó la buena pro del procedimiento de AS-SM-86-2023-MDSM/CS-1, para la contratación de la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"** CUI:2554626", a **INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.**, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

Con fecha 22 de noviembre del 2023, se suscribió el **Contrato N°110-2023-MDSM/GM** entre la Municipalidad Distrital de San Marcos e **INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.**, proveniente de la **AS-SM-86-2023-MDSM/CS-1**, para la contratación de la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"** CUI:2554626, que celebraron la Municipalidad Distrital de San Marcos e **INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.**, por un monto de **S/.1,711,993.69** (Un Millón Setecientos Once Mil y Novecientos Noventa y Tres con 69/100 Soles), con un plazo de ejecución de 120 días calendarios, sistema de contratación a suma alzada; el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplida las condiciones previstas en el artículo 176 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Con fecha 10 de enero del 2024, mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N°010-2024-MDSM/GDUR/G**, se designó al Ing. Andrés Avelino Reyes Santillán - CIP N°86450, como inspector de la



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 769-2026-MDSM/GDUR/G

obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH", con CUI N°2554626.

Con fecha 31 de enero del 2024, se suscribió el ACTA DE ENTREGA DE TERRENO de la obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH", con CUI N°2554626, con participación de representantes de la Municipalidad Distrital de San Marcos y del contratista, entregándose el terreno sin observaciones.

Con fecha 01 de febrero del 2024, se suscribió el ACTA DE INICIO DE OBRA, dando inicio a la ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH", con CUI N°2554626.

Con fecha 28 de mayo del 2024, se suscribió el ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO N°01 DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH", con CUI N°2554626, debido a la necesidad de la designación de un nuevo inspector de obra.

Con fecha 28 de mayo del 2024, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N°388-2024-MDSM/GDUR/G, se designó al Ing. Eladio Yonny Romaní Mautino - CIP N°177521, como nuevo inspector de la obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH", con CUI N°2554626.

Con fecha 12 de junio del 2024, se suscribió el ACTA DE REINICIO DE PLAZO N°01 de la obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH", con CUI N°2554626, luego de la designación del Ing. Eladio Yonny Romaní Mautino - CIP N°177521, como nuevo inspector de obra.

Con fecha 14 de junio del 2024, se suscribió el ACTA DE CULMINACIÓN DE LA OBRA correspondiente a la obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH", con CUI N°2554626, registrándose la verificación de la ejecución del 100% de las partidas contempladas en el presupuesto contractual principal.

Con fecha 26 de junio del 2024, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N°557-2024-MDSM/GDUR/G, se aprobó la conformación del Comité de Recepción de la Obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"-CUI N°2554626, según disposiciones.

Con fecha 11 de julio del 2024, se suscribió el ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA del PROYECTO: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH", con C.U.I. N°2554626. El comité en uso de sus atribuciones realizó la constatación y verificación física de los componentes de obra, llegando a confirmar que se cumplió con la ejecución de todas las metas físicas establecidas en el expediente técnico de obra y del adicional de obra, además de encontrarse operativa y en condiciones óptimas de uso, por lo que la declaró



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 769-2026-MDSM/GDUR/G

recibida y conforme. No obstante, el comité aclaró que no asume responsabilidad por defectos constructivos o vicios ocultos posteriores, los cuales quedan bajo garantía del contratista según el Artículo 40 de la Ley de Contrataciones del Estado. Dicho comité estuvo integrado por los siguientes profesionales:

ING. SANDRO MARTÍN CRIBILLERO FIGUEROA Sub Gerente de Ejecución e Inversión Pública	CIP N°94631	PRESIDENTE
ING. NÉSTOR JAVIER ANTEQUERA HUAMÁN Sub Gerente de Liquidaciones de Obras	CIP N°204368	PRIMER MIEMBRO
ING. FREDY ALIPIO ASTETE TORREJÓN Sub Gerente de Estudios de Proyectos de Inversión	CIP N°55683	SEGUNDO MIEMBRO
ING. ELADIO YONNY ROMANÍ MAUTINO Inspector de Obra	CIP N°177521	ASESOR TÉCNICO

Con fecha 12 de agosto del 2024, se suscribió el **ACTA DE ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA Y LLAVES PARA SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO** del PROYECTO: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH", con C.U.I. N°2554626.

Con fecha 10 de febrero del 2025, mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N°0127-2025-MDSM/GDUR/G**, se aprobó la Liquidación del Contrato de Ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH", con C.U.I. N°2554626; por el monto total recalculado de **S/1,750,780.67** (Un millón setecientos cincuenta mil setecientos ochenta con 67/100 soles, incluido IGV).

Con fecha de recepción 19 de noviembre del 2025, mediante **INFORME N° 3227-2025-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH**, la Subgerencia de Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de San Marcos solicitó a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la autorización para la aplicación de la liquidación y cierre de inversiones de 45 proyectos, en la que se encontraba incluida en el numeral 35, el proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH" con C.U.I. 2554626.

Con fecha de recepción 01 de diciembre del 2025, mediante **MEMORÁNDUM N°2373-2025-MDSM-GDUR/MDGCH**, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos autorizó a la Subgerencia de Liquidación de Obras, el inicio de proceso de aplicación de liquidación y cierre de inversiones de 45 proyectos, en la que se encontraba incluida el proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH" con C.U.I. 2554626.

Con fecha de recepción 03 de diciembre del 2025, mediante **INFORME N° 3462-2025-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH**, la Subgerencia de Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de San Marcos solicitó a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con atención a la Subgerencia de Tesorería, los reportes SIAF y notas de pago del proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH" con C.U.I. 2554626.

Con fecha de recepción 15 de diciembre del 2025, mediante **INFORME N°18034-2025-MDSM-GDUR/MDGCH**, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos solicitó a la Gerencia de Administración y Finanzas, el reporte SIAF y notas de pago del proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO,



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

N° 769-2026-MDSM/GDUR/G

AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH" con C.U.I. 2554626.

Con fecha de recepción 19 de diciembre del 2025, mediante **INFORME N°1776-2025-MDSM/SGT**, la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Marcos remitió a la Gerencia de Administración y Finanzas, el reporte SIAF, comprobantes y notas de pago del proyecto: **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"** con C.U.I. 2554626.

Con fecha de recepción 26 de febrero del 2026, mediante **INFORME N° 782-2026-MDSM-GDUR/SGLO-AHNJ**, la Subgerencia de Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de San Marcos solicitó a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la actualización del registro de variación del formato 8ª sección C del proyecto: **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"** con C.U.I. 2554626.

Con fecha de recepción 03 de marzo del 2026, mediante **MEMORÁNDUM N° 379-2026-MDSM-GDUR/MDGCH**, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos remitió a la Subgerencia de Liquidación de Obras, la aprobación de la actualización del registro de variación del formato 8ª sección C del proyecto: **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"** con C.U.I. 2554626.

Con fecha 29 de abril del 2026, se notificó la **ORDEN DE SERVICIO N°003555-2026** al Sr. Edgar Javier Maguiña Melgarejo, para la contratación de servicio de consultoría para elaboración de la Liquidación técnica y financiera del proyecto: **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"** con C.U.I. 2554626; por un monto de **S/.25,000.00** soles y un plazo de ejecución de 45 días calendarios.

Con fecha 30 de abril del 2026, mediante **CARTA N°001 - 2026 -EJMM/CONSULTOR-CCIE248**, el Consultor de Liquidación de Proyecto solicitó a la Subgerencia de Liquidación de Obras, información de Liquidación de contrato de obra, Liquidación de consultoría de supervisión de obra, reportes financieros y demás actuados del proyecto: **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"** con C.U.I. 2554626.

Con fecha 04 de mayo del 2026, mediante **CARTA N°1349-2026-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH**, la Subgerencia de Liquidación de Obras remitió al Consultor de Liquidación de Proyecto, la documentación en atención a la información solicitada en el ítem anterior, en referencia al proyecto: **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"** con C.U.I. 2554626, por un plazo de préstamo de 15 días calendarios, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOMOS	FOLIOS	CD	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA	I	0933-1485	SI	ORIGINAL CONFORME	CALIDAD DE PRÉSTAMO
		II	0488-0932			
		III	0001-0487			
2	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE SUPERVISIÓN	-	-	-	-	NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN
3	DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PROYECTO	-	-	-	ORIGINAL CONFORME	CALIDAD DE PRÉSTAMO
4	REPORTE FINANCIERO (REPORTE SIAF Y COMPROBANTES DE PAGO DEL PROYECTO)	-	-	-	COPIA CONFORME	SE ADJUNTARÁ AL INFORME FINAL



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

N° 769-2026-MDSM/GDUR/G

Con fecha 15 de mayo del 2026, mediante CARTA N°002 – 2026 –EJMM/CONSULTOR-CCIE248, el Consultor de Liquidación de Proyecto realizó la devolución de documentación a la Subgerencia de Liquidación de Obras, la cual fue entregada en calidad de préstamo en referencia al proyecto: **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"** con C.U.I. 2554626.

Con fecha 22 de mayo del 2026, se suscribió el ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE OBRA, entre el Consultor de la Liquidación técnica y financiera, representantes de la Municipalidad Distrital de San Marcos y autoridad de la Institución Educativa, del proyecto: **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"** con C.U.I. 2554626.

Que, con fecha 25 de mayo del 2026, mediante CARTA N°003 – 2026 –EJMM/CONSULTOR-CCIE248, el consultor de la elaboración de la liquidación técnica y financiera del proyecto denominado: **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"** con C.U.I. 2554626, presenta el informe final de liquidación técnica financiera del proyecto.

Que, con fecha 26 de mayo del 2026, mediante CARTA N°1528-2026-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH, la subgerencia d liquidación de obras, notifica a la comisión de verificación y liquidación, el expediente de liquidación técnica - financiera del proyecto: **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"** con C.U.I. 2554626, para su revisión y conformidad.

Que, con fecha 26 de mayo del 2026, se suscribe el ACTA DE OPINIÓN FAVORABLE DE LA LIQUIDACIÓN DE PROYECTO denominado: **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"** con C.U.I. 2554626, debidamente firmado por la comisión de verificación y liquidación de proyectos de inversión.

Con fecha 28 de mayo del 2026, Mediante CARTA N°082-2026-MDSM/CVL/PRESIDENTE, la comisión de verificación y liquidación emite la conformidad a la liquidación técnica y financiera del proyecto **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"** con C.U.I. 2554626, así continuar con el trámite correspondiente.

(...)

5.1. RESUMEN DE GASTOS SEGÚN ESPECIFICA DE GASTOS

En el siguiente cuadro se visualiza los gastos según especifica del proyecto denominado: **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"** - C.U.I. N° 2554626, el cual asciende a la suma de S/1,809,280.67 (Un millón ochocientos nueve mil doscientos ochenta con 67/100 soles).



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 769-2026-MDSM/GDUR/G

1. GASTOS EJECUTADOS AL EXPEDIENTE TÉCNICO

1.1. GASTOS EJECUTADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

SIAF	FAS E	RUC	PROVEEDOR	GIRO A NOMBRE	C/P	FECHA	CLASIFICADO R / ESPECIFICA	MONTO
12714	G	20607027537	SANS INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	SANS INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	13669	10/01/2024	2.6.8 1.3 1	S/ 4,380.00
12714	G	20607027537	SANS INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	SANS INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	13670	10/01/2024	2.6.8 1.3 1	S/ 32,120.00
TOTAL, MONTO GASTADO GIRADO								S/ 36,500.00

1.2. GASTOS EJECUTADOS PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

SIAF	FAS E	RUC	PROVEEDOR	GIRO A NOMBRE	C/P	FECHA	CLASIFICADO R / ESPECIFICA	MONTO
745	G	10722190951	VARGAS RAMIREZ JORGE LUIS	VARGAS RAMIREZ JORGE LUIS	571	11/04/2023	2.6.8 1.3 1	S/ 5,000.00
747	G	10767480909	MENDOZA FLORES LIZBETH	MENDOZA FLORES LIZBETH	570	11/04/2023	2.6.8 1.3 1	S/ 3,500.00
782	G	10756224129	GARCIA VERGARA YELLY	GARCIA VERGARA YELLY	542	11/04/2023	2.6.8 1.3 1	S/ 2,500.00
1325	G	10322990346	LOARTE REYES FELIX PEDRO	LOARTE REYES FELIX PEDRO	1690	30/05/2023	2.6.8 1.3 1	S/ 200.00
1325	G	10322990346	LOARTE REYES FELIX PEDRO	LOARTE REYES FELIX PEDRO	1691	30/05/2023	2.6.8 1.3 1	S/ 1,800.00
TOTAL, MONTO GASTADO GIRADO								S/ 13,000.00

1.3. GASTOS EJECUTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

SIAF	FAS E	RUC	PROVEEDOR	GIRO A NOMBRE	C/P	FECHA	CLASIFICADO R / ESPECIFICA	MONTO
11240	G	10410920471	LEON NIETO TEODORICO MELITON	SUNAT/BANCO DE LA NACION	11801	27/12/2023	2.6.8 1.3 1	S/ 720.00
11240	G	10410920471	LEON NIETO TEODORICO MELITON	LEON NIETO TEODORICO MELITON	11802	27/12/2023	2.6.8 1.3 1	S/ 8,280.00
TOTAL, MONTO GASTADO GIRADO								S/ 9,000.00

TOTAL, MONTO GASTADO GIRADO AL EXPEDIENTE TÉCNICO								S/ 58,500.00
---	--	--	--	--	--	--	--	--------------



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 769-2026-MDSM/GDUR/G

2. GASTOS EJECUTADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

SIAF	FAS E	RUC	PROVEEDOR	GIRO A NOMBRE	C/P	FECHA	CLASIFICADO R / ESPECIFICA	MONTO
2234	G	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS	2234.24.65.24000528	10/04/2024	2.6.2.2.2.2	S/ 85,599.68
2234	G	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	2234.24.81.24000527	10/04/2024	2.6.2.2.2.2	S/ 345,275.14
2234	G	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	2234.24.81.24000577	10/04/2024	2.6.2.2.2.2	S/ 17,953.00
2234	G	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	2234.24.65.2401671	8/05/2024	2.6.2.2.2.2	S/ 342.40
2234	G	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS	2234.24.65.2401672	8/05/2024	2.6.2.2.2.2	S/ 85,599.69
2234	G	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	2234.24.81.2401670	8/05/2024	2.6.2.2.2.2	S/ 311,811.05
2234	G	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	2234.24.81.2401691	8/05/2024	2.6.2.2.2.2	S/ 16,573.00
2234	G	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	2234.24.81.2402866	24/05/2024	2.6.2.2.2.2	S/ 41,056.99
2234	G	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	2234.24.81.2402867	24/05/2024	2.6.2.2.2.2	S/ 400,000.00
2234	G	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	2234.24.81.2402896	24/05/2024	2.6.2.2.2.2	S/ 18,377.00
2234	G	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	2234.24.81.2409221	24/07/2024	2.6.2.2.2.2	S/ 333,660.55
2234	G	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	2234.24.81.2409223	24/07/2024	2.6.2.2.2.2	S/ 13,903.00
2234	G	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO	2234.24.65.2415603	24/09/2024	2.6.2.2.2.2	S/ 342.40
2234	G	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	2234.24.81.2415602	24/09/2024	2.6.2.2.2.2	S/ 39,825.79
2234	G	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	2234.24.81.2415695	24/09/2024	2.6.2.2.2.2	S/ 1,674.00



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 769-2026-MDSM/GDUR/G

9065	G	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	9065.25.81.2514010	3/06/2025	2.6.2.2.2.2	S/ 37,235.98
9065	G	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	9065.25.81.2514302	3/06/2025	2.6.2.2.2.2	S/ 1,551.00
TOTAL, MONTO GASTADO GIRADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO								S/ 1,750,780.67

5.2. COSTOS FINANCIEROS REALES Y VALOR FINAL DEL PROYECTO

El cuadro resume el presupuesto de final del proyecto denominado: "CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH", con C.U.I. N°2554626, que asciende a la suma de S/1,865,280.67 (Un millón ochocientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta con 67/100 soles). Que adjunta en la liquidación técnica financiera:

ITEM	CONCEPTOS	MONTO (S/.)	CLASIFICADOR / ESPECIFICA
1	EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 58,500.00	
1.01	PAGO POR ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 36,500.00	2.6.8.1.3.1
1.02	PAGO POR MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE	S/ 13,000.00	2.6.8.1.3.1
1.03	PAGO POR EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 9,000.00	2.6.8.1.3.1
2	EJECUCIÓN DE OBRA	S/ 1,750,780.67	
2.01	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°01	S/ 448,827.82	2.6.2.2.2.2
2.02	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°02	S/ 414,326.14	2.6.2.2.2.2
2.03	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°03	S/ 459,433.99	2.6.2.2.2.2
2.04	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°04	S/ 347,563.55	2.6.2.2.2.2
2.05	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°05	S/ 41,842.19	2.6.2.2.2.2
2.06	PAGO POR CONCEPTO DE REAJUSTE DE PRECIOS	S/ 38,786.98	2.6.2.2.2.2
3	LIQUIDACIÓN DE PROYECTO	S/ 56,000.00	
3.01	PAGO POR SERVICIO DE GESTOR ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO	S/ 5,000.00	---
3.02	PAGO POR SERVICIO DE ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO	S/ 4,000.00	---
3.03	PAGO POR SERVICIO DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA LA ELABORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	S/ 7,000.00	---





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 769-2026-MDSM/GDUR/G

3.04	PAGO POR SERVICIO DE CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	S/ 25,000.00	---
3.05	PAGO POR SERVICIO DE CONSULTOR PARA LAS TRANSFERENCIAS DEL PROYECTO	S/ 15,000.00	---
VALOR FINAL DEL PROYECTO		S/ 1,865,280.67	

A continuación, se muestra el cuadro resumen del costo final del proyecto:

DESCRIPCIÓN - COMPONENTE	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 58,500.00
EJECUCIÓN DE OBRA	S/ 1,750,780.67
LIQUIDACIÓN	S/ 56,000.00
TOTAL, COSTO FINAL DEL PROYECTO	S/ 1,865,280.67

VI. CONCLUSIONES

- ✓ De la Evaluación realizada se considera que la liquidación técnica y financiera **cumple con los requisitos técnicos y administrativos** exigidos en la Directiva de Liquidación Técnica y Financiera – Transferencia – Cierre de proyectos ejecutados en la modalidad de administración directa y contrato de la municipalidad distrital de San Marcos, aprobada con Resolución de **Gerencia Municipal Nº 078-2024-MDSM-GM**. Por lo tanto, Esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, solicita aprobar mediante acto resolutivo el informe de liquidación técnica y financiera del proyecto: **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"**, con C.U.I. **Nº 2554626**, que asciende a la suma de **S/ 1,865,280.67 (Un millón ochocientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta con 67/100 soles)**, para su posterior registro en el formato N°09 – registro de cierre de inversiones en el banco de inversiones.
- ✓ Se solicita a la sub gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Autorizar a la Subgerencia Continuar con los trámites correspondientes para su transferencia del proyecto en mención.
- ✓ Se solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural realizar la emisión de la Resolución de Aprobación de la Liquidación técnica y financiera del proyecto en mención, para para su posterior registro en el Banco de Inversiones, en el Formato N° 09 Sección C Inversión culminada con liquidación física y financiera.
- ✓ La Sub Gerencia de Liquidación de Obra DEJA CONSTANCIA que, ni la suscripción de Acta de Recepción de la Obra, ni la conformidad de la liquidación de Técnica y financiera del proyecto enerve el derecho de la Municipalidad Distrital de San Marcos a reclamar posteriormente al contratista, por defectos y/o vicios ocultos, conforme a los dispuestos en el Artículo 173 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

VII. RECOMENDACIÓN:

- ❖ 7.1. Se recomienda proceder con la APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO y continuidad del trámite para su reconocimiento de pago correspondiente del Liquidador del Proyecto.
- ❖ 7.2. Una vez emitida el acto resolutivo el expediente de liquidación debe ser devuelto a esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, para su resguardo y archivamiento.

Es todo cuando informo. Aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 769-2026-MDSM/GDUR/G

Que, de acuerdo con la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Título Preliminar, Artículo IV. Principios del procedimiento administrativo, numeral 1.7 Principio de Presunción de Veracidad: "En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario";

Por lo tanto, estando a los fundamentos precedentes se determina que la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"**, con C.U.I. N°2554626, resulta procedente los fundamentos expuestos en la, mediante **CARTA N°003 - 2026 -EJMM/CONSULTOR-CCIE248**, con fecha 25 de mayo del 2026;; Mediante **CARTA N°082-2026-MDSM/CVL/PRESIDENTE**, fecha 28 de mayo del 2026; **INFORME N°2652-2025-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO**, de fecha 28 de mayo del 2026.

FACULTAD DE APROBACIÓN:

Que, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos es designado en el cargo de confianza mediante la **RESOLUCION DE ALCALDIA N°278-2024-MDSM-A**, con fecha 11 de julio del 2024, asimismo tiene la facultad de aprobar mediante Resolución, las liquidaciones de los contratos de ejecución y consultoría de obras, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, concedida mediante Resolución de Alcaldía N° 170-2023-MDSMA, de fecha 06 de junio del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto: **"CONSTRUCCION DE COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 248 - SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH"**, con C.U.I. N°2554626, siendo su costo final **S/ 1,865,280.67 (Un millón ochocientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta con 67/100 soles) inc. IGV**, para su posterior Registro en el Formato N°09 – Registro de Cierre de Inversión en el Banco de Inversiones.

DESCRIPCIÓN - COMPONENTE	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 58,500.00
EJECUCIÓN DE OBRA	S/ 1,750,780.67
LIQUIDACIÓN	S/ 56,000.00
TOTAL, COSTO FINAL DEL PROYECTO	S/ 1,865,280.67

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, continuar con los trámites correspondientes para la transferencia del proyecto en mención.

ARTÍCULO TERCERO. – PRECISAR que, la presente aprobación se realiza bajo el control limitativo de la documentación presentada por la **Sub Gerencia de Liquidación de Obras**, bajo el principio de veracidad prescrito en la Ley 27444, consecuentemente, verificó cada uno de los componentes del contenido del expediente de liquidación; bajo ese contexto, el presente acto administrativo, no enerva en ningún extremo las responsabilidades administrativas, civiles o penales a la Sub Gerencia de Liquidación de obras y a los profesionales que han participado en la elaboración y/o revisión de la referida liquidación.

ARTÍCULO CUARTO. – DEJAR CONSTANCIA que ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni la conformidad de la Liquidación técnica y financiera del proyecto, enerva el derecho de la Municipalidad a reclamar posteriormente al Contratista, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el Artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTICULO QUINTO. – NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras a fin de que se prosiga con el trámite correspondiente conforme a Ley y bajo responsabilidad, y a la Oficina de Tecnologías de Información para la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia Institucional de la Entidad (www.munidesanmarcos.gob.pe), cumpliendo conforme a sus atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH
Ing. MIGUEL DAVID ORÓN CHÁVEZ
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural